



SE20-2415  
Quito, 02 marzo 2020

Señores  
Junta de Accionistas  
SIGSE Ecuador c. a.  
Presente

### INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y las facultades correspondientes al COMISARIO de la compañía, presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la compañía SIGSE Ecuador c. a.

Sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2019:

1. Dejo constancia que María Elena Endara, Gerente General de la compañía, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De conformidad con lo que determina el Artículo 279 de la Ley de Compañías que dice "*Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración*", el Departamento de Contabilidad me ha entregado los balances, los mismos que he examinado; de los que se deduce el presente informe para la Junta General de Accionistas.
3. Los estados financieros presentados a la Junta General de accionistas están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
4. De conformidad a los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2019, se cuenta con un capital suscrito y pagado de USD \$800,00 (ochocientos con 00/100 dólares americanos).

Durante el año 2019 la compañía ha obtenido los siguientes datos de su actividad económica:

	USD
Ventas	\$ 29.458,19
Total de Costos y Gastos	\$ 31.137,25
Pérdida del Ejercicio antes de Impuestos a la Renta y Trabajadores	\$ 1.679,06
Total Activos	\$ 7.346,49
Total Pasivo	\$ 18.942,32

Atentamente.

María Augusta Endara Armendáriz  
COMISARIO